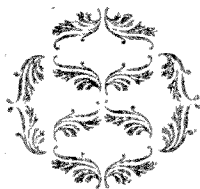
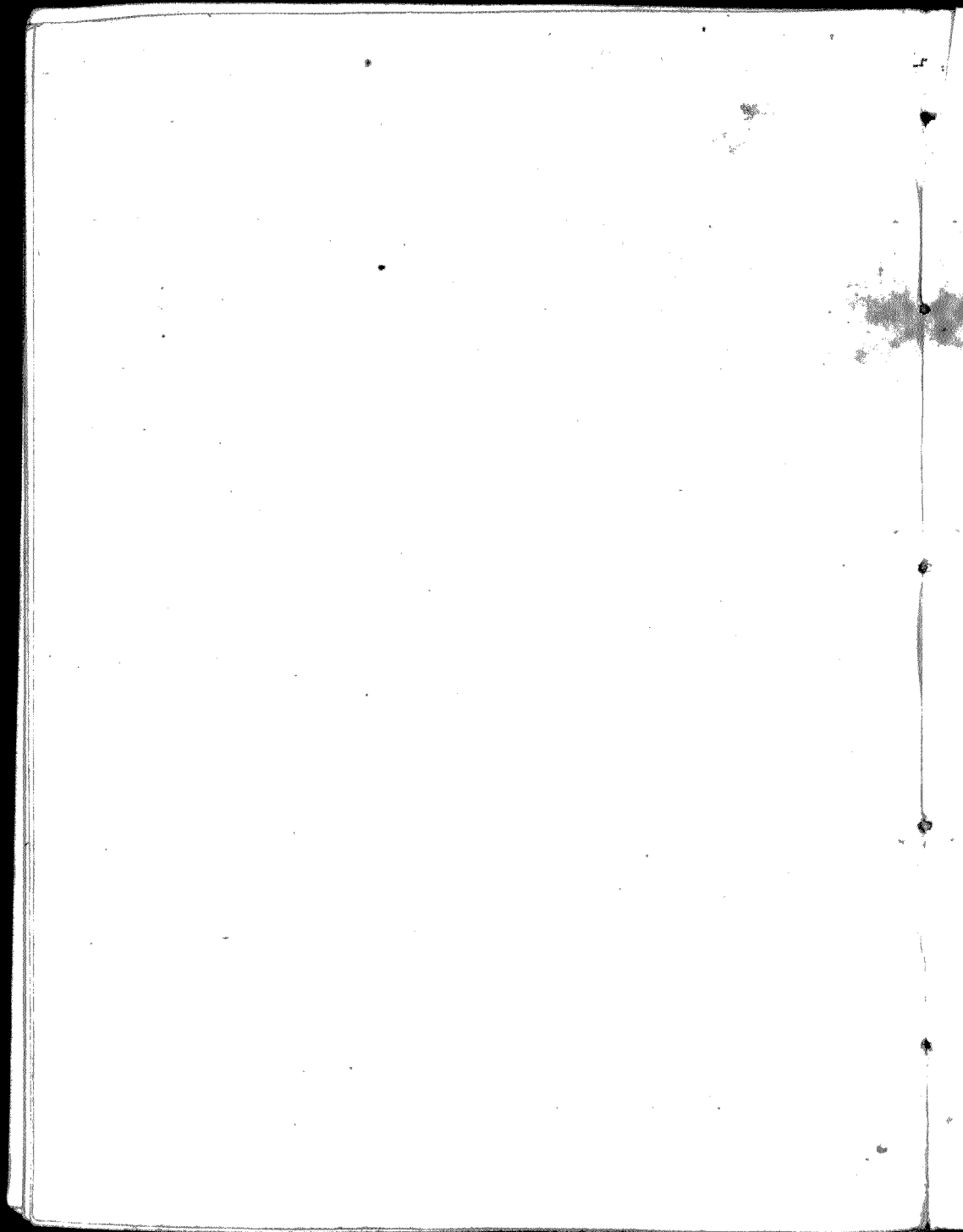


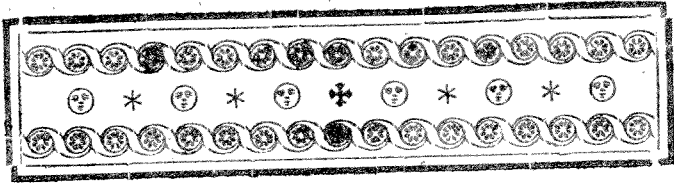
24

VIDA PÚBLICA  
DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR  
ARZOBISPO DE SANTIAGO  
D. RAFAEL MUZQUIZ,  
DESDE EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS OCHO  
HASTA EL DE OCHOCIENTOS CATORCE.



CON LICENCIA.  
SANTIAGO: IMPRENTA DE MINERVA. 1814.





Si dixera que el Excmo. Señor D. Rafael Muzquiz habia sido el principal autor de la revolucion de Galicia, y el que mas se habia expuesto por la libertad de su Religion, de su Rey y de su Patria, nada diría de nuevo, y que no esté casi legalmente probado; no obstante yo afirmaría en este caso lo que no sé ni me consta. Presentaré hechos sobre este y otros puntos, dejando á mis lectores la libre facultad de reflexionar sobre ellos, de compararlos, y sacar sus resultados y consecuencias.

Desde que en el año de mil ochocientos ocho la perfidia conduxo los exércitos de Buonaparte á la capital del Imperio español, el Excmo. Señor Arzobispo de Santiago

sospechó de las intenciones del que se decia aliado y amigo de la España. Continúa éste, multiplica sus intrigas, á fuerza de las que engaña á los españoles y cautiva á FERNANDO; el Señor Muzquiz no se detiene ya en llamarle pérfido y tirano. Llega á Santiago la orden imperial de que, á imitacion de las otras provincias, envíe sus diputados á Bayona, en Francia, para formar la constitucion española; y aunque en la capital de Galicia se comunicaban oficialmente los decretos y mandatos del Emperador de los franceses, el Señor Arzobispo con el Illmo. Cabildo tienen la gloria, acaso singular, de ni aun haber acusado el recibo de dicha orden. Desde esta época, el Señor Muzquiz habla con la ingenuidad, que le es característica, de la alevosía de Buonaparte, desaprobando totalmente el porte que tenia con la España; sentimientos que igualmente observó en sus familiares y amigos que le trataban de cerca, teniendo la satisfaccion de oír que eran los mismos en toda Galicia y en toda España; por lo que de la desaprobacion pasó á trazar el plan de resis-

tencia á las órdenes y legiones del tirano, y aunque el gobierno de éste parecia obedecerse pública y generalmente, y de sus espías nadie se creía seguro, el Señor Arzobispo no desiste de su proyecto, que con los confidentes arregla dentro de su palacio. Aquí acuerdan officiar con el Gobierno inglés, para que como tan interesado en destruir la fuerza colosal de Buonaparte, auxiliase á la España con armas y municiones; aconsejar á los misioneros de Herbon, carmelitas de Padron, párrocos y demas corporaciones eclesiásticas, seculares y regulares de su Arzobispado, para que en las conversaciones familiares, en el púlpito y en el confesonario persuadiesen á los pueblos á oponerse al yugo extranjero; y por último acordaron tantear la opinion de los oficiales del ejército, principalmente la del Excmo. Sr. Capitan general del reyno de Galicia.

Evacuadas con próspero suceso la mayor parte de estas diligencias, arreglada la comunicacion con los agentes dispersos que, segun es fama, costeaba el Señor Muzquiz,

y asegurado éste de que el Gobierno inglés le proporcionaría transportarse á las Américas, ó á la misma Inglaterra, en caso de malograrse sus patrióticos afanes, se pensó en el congreso arzobispal buscar una persona de popular elocuencia, osada y atrevida, que gozase de concepto y de influxo en la plebe, para fomentar y dirigir inmediatamente la conmocion. No faltaban en Galicia patricios de esta clase; pero entre todos parecia sobresalir un vecino de la Coruña; y á éste, se dice, que encargó S. E. por medio de sus agentes, el dar principio á la revolucion, segun y quando le pareciese mas oportuno, entregándole algunos centenares de miles de reales para distribuir entre los de la ínfima plebe; pues sin dinero, es preciso confesarlo, no suceden las revoluciones, sin él el patriotismo es estéril, y mas parece hijo que padre.

Todo anunciaba á S. E. que en medio de la vigilancia francesa y órdenes terro-ríficas de este gobierno para impedir la conmocion popular, no era difícil la de Galicia, á la que le animaron no poco unos comi-

sionados de Asturias que venian á explorar la opinion de los gallegos, asegurándole que su Principado iba á tocar alarma contra Buonaparte. El dia treinta de mayo llega á la Coruña un posta pidiendo públicamente socorro, contra el que exige al momento el Cónsul frances las mas sérias y sanguinarias providencias, que desagradaron sobremanera á aquel fidelísimo pueblo. El patricio entusiasta encargado de conmovér, aprovechando este favorable incidente, arenga públicamente, pone en libertad al posta, enarbola la bandera de FERNANDO, y la Coruña declara formal y solemnemente la guerra á los enemigos del Rey y de la Nacion. ¡Gloriate ciudad de la Coruña de haber sido en Galicia la primera poblacion que juró públicamente vencer ó morir por FERNANDO!

La ciudad de Santiago dista de ésta diez leguas de camino áspero y cortado por montañas y rios, que pasa sucesivamente el viagero por diez puentes; no obstante esta distancia, y no conocerse en la Coruña favorable su revolucion hasta la

tarde del treinta, en el mismo dia se tuvo en Santiago noticia de ella. Ello fué, que á las doce de la noche del mismo dia salen del palacio arzobispal los sobrinos y familiares de S. E. con otros honrados vecinos, se apoderan del parque de artillería y demas fuerza armada que se hallaba en la ciudad de Santiago, tocan alarma, llaman de puerta en puerta á la mayor parte de los vecinos, distribuyen escarpelas encarnadas, y convocan á todos los compostelanos para que á las diez de la mañana se junten en las casas consistoriales á deliberar sobre los medios de defender la Patria y los derechos del Monarca. Todo Santiago se cree ya libre, sin dejar de ser vasallo de su Rey, por el que, reunido á la hora señalada, jura libre y abiertamente vencer ó morir bajo las banderas del Patron de las Españas, creando al efecto una junta de armamento y defensa, y aclamando por su presidente al Excmo. Señor D. Rafael Muñiz. Este en el mismo dia desempeñó en alto grado los deberes de arzobispo, de hacendado y de presidente de la junta:

como arzobispo dirigió al pueblo una elocuente y fervorosa oracion, comparable con las del Crisóstomo, ó si me lo permiten los retóricos, con las de Demóstenes: como hacendado entregó trescientos mil reales para pagar el alistamiento de la juventud, ofreció durante la guerra mil reales diarios para sostenerla, y dos igualmente diarios para las mugeres de los soldados de su arzobispado que muriesen en la actual guerra, y ademas para servicio de la artillería todas las mulas que tenia de tiro y carga, excepto dos que todos juzgaron le eran de una casi absoluta necesidad: como presidente dió con la junta las mas oportunas disposiciones para que en el pueblo se guardase el mejor orden y tranquilidad, y que ningun ciudadano fuese insultado privadamente ni popularmente; lo que se executó con admiracion de los que saben que en semejantes casos no faltan hombres viles y degenerados que en el altar de sus pasiones inmolan alguna víctima, acaso inocente.

La real Universidad de Santiago presentó dentro de breves dias un batallon en-

tero, compuesto de solos sus alumnos, vestido, armado, instruido, disciplinado, y con asignacion al fondo la mitad de sus rentas, ademas de una crecida suma de dinero habida por empréstito que contrajo con este motivo, de suerte que el batallon literario solamente necesitaba del socorro general de la Patria; pero la presencia y ayre marcial de estos jóvenes entusiasmó tanto al prelado, que como todos fundaba en ellos la salvacion de la Patria, en lo que no se engañó, segun confirmó la experiencia, que como cancelario de la misma Universidad aumentó el fondo de dicho batallon en trescientos mil reales, entregándolos la víspera del dia que salió el batallon para campaña; bendíxole tambien su bandera dentro de la capilla mayor del Santo Apóstol, y les animó en un patriótico y religioso discurso á sostenerla, perdiendo ántes la vida que dejarla caer en manos del enemigo; consejo que supo gravar tan profundamente en el corazon de los caballeros cadetes literarios, que si desde el año de diez no conservan el nombre de tales,

por los muchos que murieron gloriosamente en las sangrientas batallas de Espinosa, Durango, Puente S. Payo, Tamames y Alba de Tormes, y porque otros se diseminaron por los ejércitos y colegios militares de la Península, para llevarles la instrucción, la disciplina y el valor, se conserva no obstante, aunque acrivillada de balas de todos calibres, la primitiva bandera que puso en sus manos la Universidad, y que bendixo el Señor Arzobispo.

El Capitan general de Galicia, viéndose en la necesidad de contemporizar con el pueblo que acababa de adoptar el sistema de juntas, y conociendo la necesidad de reunir bajo de una sola la autoridad y la fuerza, formó una de siete Regidores, elegidos de los ayuntamientos de Galicia, uno por cada provincia. Esta junta como compuesta de miembros de todas las provincias, y formada por el Capitan general, en quien, atendido el estado de entonces de incomunicacion con el Soberano, residian todas las facultades necesarias al buen gobierno, se intituló junta de Reyno, y quiso

que todas las otras le estuviesen subordinadas.

No era fácil que las provincias y demas clases se sujetasen voluntariamente á esta junta de Nobles. La de Santiago pretende tener la primacía sobre las demas, en razon de ser esta ciudad la capital de Galicia, y su provincia la de mayor poblacion y riqueza; las de Tuy y Orense aspirando á tener parte en la direccion general de los negocios, y no pareciéndoles justo que una sola provincia ni una sola clase ejerciese el imperio sobre las otras, proponen que se celebre un congreso general de todas. La junta de Santiago accede á esta propuesta, y en union con las demas la hace presente á los siete Regidores. Estos al principio, bien hallados con el timon del gobierno, no quieren repartir el mando con las otras clases, hasta que instados de continuas súplicas, y casi amenazados de la fuerza, decretan que el clero y plebe remitan sus representantes á la junta de Reyno.

En virtud de esta resolucion, que agradó á todos, las clases agraviadas nombran

sus representantes, haciéndolo el clero de Santiago y el de Orense en sus respectivos prelados. Una resolución hija de las circunstancias debía, antes que estas cambiasen, realizarse en todas sus partes, por lo que era conveniente que el Señor Arzobispo con los demás nuevos representantes marchase á la Coruña sin perder momento; pero la malicia humana tan sabia como sutil en perseguir la virtud, principiaba ya á calumniar al Señor Muzquiz, y de un modo que este Señor juzgó preciso tomar algunas medidas de precaución que le aseguren su entrada en la Coruña, con lo que dió tiempo á que la junta de Reyno pensase seriamente en sostener los derechos de que solo parecia desprenderse por la fuerza, arres-tando al efecto á algunos vocales de la junta de Santiago, sin que le faltasen deseos de que les acompañase su presidente. Mas éste descansando en el testimonio de su conciencia, y animado por sus amigos y precauciones anticipadas, emprende su viaje á la Coruña en compañía del Illmo. Señor Obispo de Orense, que tambien se dirigia

al mismo punto. Llegan estos Pontífices al portazgo, y allí son avisados que no entren juntos, pudiendo verificarlo de día el Illmo. Señor Quevedo, y necesariamente de noche el Excmo. Señor Muzquiz, si no quería exponerse á perecer en una conmocion popular. Mas este Señor conoce la dobléz del aviso, por lo que habiéndosele asegurado que no dimanaba de la junta de Reyno sino del mayor de plaza de la Coruña, entra con el Señor Quevedo en la misma por la tarde, donde si á su entrada tuvo la molestia de oir de la boca de un faccioso *muestra el Arzobispo de Santiago*, tambien tuvo el placer de sentir la conmocion que en su mismo coche causó una continuada gritería de *viva el Excmo. Señor Arzobispo de Santiago*, con que el fidelísimo y grato pueblo de la Coruña victoreaba al que sabia no deseaba mas que el bien de la España y de sus Borbones. Entró, en fin, entre vivas y aclamaciones; mas al tercer dia de su entrada, sin que hubiese descansado del viage, se le destierra de la Coruña por no querer reconocer la supremacía de los

siete Regidores, comunicándose al siguiente igual disposición á su Provisor, que habia quedado allí.

Desde esta tristísima época, en que el heroico pueblo de Santiago tuvo el disgusto de ver que los vocales de su junta eran conducidos en prisiones á los castillos de la Coruña, y su presidente tratado del modo dicho, éste vuelto á Santiago, se ocupa únicamente en apacentar su grey; remitir auxilios á nuestras tropas; dirigir circulares al clero de su diócesis para que contribuyese con quanto pudiese para sostener la santa guerra; fomentar el entusiasmo popular y obsequiar á los oficiales de la triple alianza que discurrían frecuentemente por esta ciudad.

Pero los trabajos de S. E. aun no habian principiado. Por el mes de enero del año nueve, 700 franceses, á los que no pueden resistir los exércitos británico y gallego, invaden este Reyno, y le ponen en el mayor peligro, llevando á todo él la noticia de este aciago suceso miles de soldados dispersos, y las órdenes que conti-

nuamente dirigia á los pueblos el Excmo. Señor Marqués de la Romana, General en gefe del ejército gallego.

En conflicto tal, se reúnen los principales vecinos de Santiago á proyectar lo mas conveniente á la salud de la Patria, casi moribunda. No se ocultaba á S. E. que para este caso y otros de igual naturaleza, cuenta Galicia, ademas de los nueve regimientos permanentes de sus milicias, con treinta y cinco mil soldados licenciados de las mismas, de los cuerpos de artillería y de infantería, con veinte mil fachos armados de fusiles y otros tantos con chuzos, sin la multitud de otros recursos que presenta un país fértil, cortado por varias montañas y rios, y poblado por millon y medio de habitantes; fuerza total que el Señor Arzobispo recordó con energía y entusiasmo, añadiendo que en atencion á hallarse depositados en Santiago 170 fusiles y 7000 cartuchos, se diesen ordenes rigurosas para que dentro de tres dias se armasen y municionasen un número igual de fachos y soldados licenciados, que dirigidos al ejército auxiliasen

á los ingleses, que oprimidos por la superioridad de los enemigos se retiraban por el norte de Galicia, con lo que se ganaría tiempo para coordinar los otros fachos y soldados licenciados, y para reunir los soldados dispersos. El Señor Muzquiz no juzgaba imposible la pronta execucion de este proyecto; pero los demas vocales, excepto uno que otro, no creyendo á la Patria en peligro tan inminente, fueron de contrario dictámen sobre los medios de salvarla; por lo que se salió descontento de las casas consistoriales, creciendo su dolor con la noticia de que los franceses se habian internado ya por algunas provincias de Galicia: vuelve á su palacio, dónde se le entrega el apéndice al diario primitivo de Santiago impreso en el mismo día, y en él el aviso de que el Excmo. Señor Arzobispo de Santiago habia sido autor de la revolucion de Galicia, sin lo que ya el Emperador de los franceses habia dicho al Señor Conde Torre-Muzquiz, que su hermano el Arzobispo de Compostela era gefe de los insurgentes de Galicia, con lo mas que indica la siguiente

carta que copiamos literalmente: " Bayona  
" 1.º de julio de 1808. Querido hermano:  
" al cabo y por fuerza entré antes de ayer  
" en esta notable ciudad, y hoy que he si-  
" do presentado por Asanza al Emperador,  
" en lugar de salutacion se encara conmigo,  
" dexando á otros dos que tambien fueron  
" presentados, y me dice muy furioso: su  
" hermano de vmd. el Arzobispo de Com-  
" postela se halla á la cabeza de los insur-  
" gentes; es preciso que le escriba al mo-  
" mento, para que exhorte y predique por  
" la tranquilidad y sosiego; y me ha echado  
" unas amenazas terribles. Te aseguro que  
" fui sorprendido sobremanera; pero te  
" digo que continúes con constancia en tan  
" justo y santo propósito: no te dé cuidado  
" de mi persona, que en todo apuro yo me  
" escaparé en un barco pescador para la cos-  
" ta de España. Mi mayoral del coche sale  
" para Irún en una mula, y lleva esta á en-  
" tregarla á Iriarte, quien la dirigirá con  
" seguridad al comerciante que sabes de  
" Vitoria, por cuyo conducto recibí la tuya  
" al paso de dicha ciudad. Repito que no

»pases cuidado de mí, y queda tuyo tu  
»hermano ex corde=Luis.=Este es el len-  
guage de que usa para con su hermano el  
Señor Conde Torre-Muzquiz; efecto sin  
duda de la grande constancia y magnani-  
midad que siempre manifestó en todas sus  
adversidades, y de lo mucho que anhelaba  
porque S. E. el Señor Arzobispo perseve-  
rase en llevar á execucion sus mas rectos  
designios, no bastando á paralizar sus no-  
bles sentimientos la fuerza y presencia del  
que se titulaba conquistador de la Europa.

Los pueblos, dice el sábio Marcenado  
con todos los conoedores del difficilísimo  
arte de gobernarlos, se conquistan con las  
armas y con la efusion de sangre, y solo  
se conservan con la política, perdonando  
los públicos delitos anteriores, y tratando  
con suavidad y dulzura á los enemigos ya  
vencidos; principios que no ignoraba Bu-  
naparte, conforme á los que solia obrar  
algunas veces; pero otras parecia descono-  
nocerlos arrastrado del furor é ímpetu de  
sus pasiones, de que muy luego tenia que  
arrepentirse. Constaba al Señor Muzquiz

todo esto; pero tampoco se le olvidaba quanto ódio le profesaba Buonaparte; por lo que, en duda de si le trataría política ó barbara y apasionadamente caso de caer en manos de sus mariscales, se retira de la ciudad de Santiago á los puertos meridionales de su Arzobispado, habiendo remitido primero al Sr. Marques de la Romana 6000 reales, suplicándole que sostuviese á todo trance la opinión de campaña abierta.

En este viage, que emprehendió S. E. casi solo por el mes de enero del año nueve, tuvo que luchar con la ingratitude de algunos de sus amigos, con el rigor del invierno, con el furor de la plebe ignorante, y con la rábia de los franceses, de cuya vigilancia para prenderle apenas le libaban el rústico disfraz de su vestido, las casi inaccesibles montañas, por donde trepaba descalzo, ni las humildes chozas de los labradores, que repartian con él su alvergue y negro pan.

No negamos que estos asertos parecen inverosímiles, atendiendo á los grandes y públicos servicios del Señor Muzquiz, y

al concepto que de patricio gozaba en su Arzobispado y toda Galicia; pero ¿quien dudará que la plebe amotinada se revela contra sus mismos bienhechores, sin respetar la opinion á que eran por todas circunstancias acreedores? Asi sucedió con el Señor Arzobispo. Habiendo llegado el sábio y virtuoso Noboa, hoy Marques de Villaverde, á la ciudad de Santiago, se corre la voz de que venia escapado de la Coruña, y el pueblo descontento con las noticias de que los franceses se aproximaban, se subleva y le persigue, por juzgarle enemigo de su junta y del Señor Arzobispo. En estas circunstancias, nadie, hasta el mas justo, se podia creer libre de insultos y tropelías: el palacio de S. E., por cuyo amor se habia levantado el pueblo contra el que tenia por su enemigo, es saqueado y robado: nada de lo que se halla dentro queda á cubierto de sus furibundas manos, y aun los mismos familiares son amenazados con la muerte: se comunica esta novedad por una infinidad de gentes que huían la presencia y brutalidad de los soldados franceses, á todos los

pueblos de la provincia de Santiago; noticia que adulterada por los espías, partidarios y agentes de los franceses, dió lugar á que el Señor Muzquiz, huyendo de la fúria de Buonaparte, fuese insultado diferentes veces en los mismos puertos, villas y aldeas donde esperaba y era justo encontrar asilo. El que dude de todo esto, pregunte á los honrados vecinos de Villajuan, Isorna y algunos otros lugares; aquellos le afirmarán que en aquel puerto un populacho pagado y seducido por los enemigos de S. E., quiso matarle á cuchilladas, y que sin duda hubiera realizado su criminal y sacrílego proyecto, si el ungido del Señor no se fugase ocultamente en un ligero barco: los de Isorna contarán que el barquero de la Bacariza negó á S. E. el paso que concedió á su familia; el Señor Cubian de Padron sabe quanto trabajo costó á él y al Sr. abad de Isorna, ahora difunto, contener una turba de facciosos que en dicha parroquia intentaban asesinar á S. E., peligro del que se libró, ausentándose precipitadamente de la casa rectoral

á las dos de la noche de aquel invierno.

Sin seguridad, rodeado de peligros y calamidades, pasaba S. E. una vida privada, pero dentro de su arzobispado, por si podia serle útil, hasta que multiplicando y repitiendo los franceses sus órdenes para arrestarle; conociendo su inminente peligro con la ninguna utilidad al arzobispado de permanecer dentro de su territorio, resolvió marcharse á un país libre, aunque no sin esperanza de ver á Galicia desocupada de franceses, determinación que realizó el 20 de febrero, embarcándose en el Grove para Lisboa; de donde por orden del gobierno español, á quien habia comunicado su resolucion, se dirigió á Ayamonte. Aquí esperaba descansar de las molestias y penosos trabajos, sufridos por mar y por tierra; mas los franceses, que profesaban á S. E. un odio irreconciliable, esparcieron en el pueblo, siempre crédulo, el rumor de que S. E. les era adicto; especie que hubiera producido el efecto de sus calumniadores, que era el hacerle perecer á mano de los mismos españoles, si la Junta

central, residente entonces en Sevilla, noticiosa de todo no publicase que estaba muy satisfecha de los servicios patrióticos del Excmo. Señor Arzobispo de Santiago, negándose á exâminar su conducta, contra lo que le suplicaba S. E., no fuese que el mismo aparato del juicio pusiese en duda su patriotismo por otra parte notorio: ¡pueblo quando serás justo! ¡y quando dexarás de perseguir á los que mas se desvelan por tu felicidad!

Por fin, llega á Andalucía la noticia de que los labradores, artesanos y comerciantes de Galicia, dirigidos por el clero y nobleza, reunidos á las reliquias del ejército gallego del Señor Romana, habian asaltado plazas, forzado castillos, ganado muchas batallas, y que por su propio valor estaban ya libres de franceses, como que de los 700 que habian invadido la Galicia por el mes de enero del año nueve, solo 200 habian repasado por el mes de junio del mismo año el valle de Quiroga y las alturas del Zerezal, huyendo precipitadamente del furor gallego.

S. E., que tanta parte tenia en esta victoria, se llena de júbilo y se alborozaba con tan plausible nueva, teniendo el gusto de oír los encomios que el gobierno y las provincias tributan á Galicia, llamándola nueva Esparta, columna de la Patria, terror y espanto del imperio frances: entonces nos necesitaban, y nos hacian justicia, y hasta nuestros segadores eran respetados! permítaseme esta digresion; porque ¿quién contará las glorias del general sin mentar las del ejército? Mas volvamos al Señor Muzquiz, quien determinando regresar á su Iglesia, lo hace, y entra en Galicia por la villa de la Guardia, sigue á Tuy, y desde allí es conducido como en triunfo á su metrópoli: entonces el labrador dexa su manera, el artífice su compás, el literato su pluma, saliendo todos al encuentro, y apresurándose á victorear y rendir homenaje al Señor Muzquiz.

Creábase por este tiempo en Galicia una Junta superior, compuesta de vocales de todas sus provincias, y la de Santiago eligió para ella entre otros al Excmo. Ar-

zobispo; destino que desempeñó, ya como mero vocal, ya como presidente, portándose con tal delicadeza en defender los derechos del Rey y del pueblo, que aunque elegido dos veces por éste para dirigirle en el árduo negocio de la guerra, no quiso aumentar sus derechos en perjuicio de los de FERNANDO, representando en treinta de setiembre del año de diez contra las nuevas cortes populares en favor de las antiguas por estamentos, y contestando al congreso español, que le mandaba jurar la soberanía nacional, lo que verá el lector por la siguiente copia. " Junta de 17 de octubre. = Reunidos hoy 17 de octubre en junta S. E. los Señores Capitan general, Arzobispo, Rio, Saavedra, Rivera, Intendente, á fin de hacer el juramento prevenido por las Cortes generales y extraordinarias de la Nacion española, congregadas en la Real Isla de Leon, se leyeron por mí el secretario la acta solemne instalacion de las mismas, verificada en veinte y quatro de setiembre último, y los tres reales decretos del mismo dia y si-

» guiente 25, mandados guardar y eum-  
» plir por S. A. el supremo consejo de Re-  
» gencia de España é Indias, segun para di-  
» cho efecto se han remitido con fecha de  
» 29 del mismo por el señor secretario de  
» Estado y del despacho universal de Gracia  
» y Justicia, notario de reynos. Y entera-  
» dos dichos Señores de las fórmulas y mas  
» que contiene, dixeron que prestaban y  
» prestaron el reconocimiento y juramento  
» de obediencia á las citadas Cortes gene-  
» rales extraordinarias segun en la forma  
» que se previene, entendiéndose conse-  
» cuente al hecho por la misma junta en  
» su instalacion, por el que reconocieron  
» y juraron por su soberano al Sr. D. FER-  
» NANDO VII, el mismo que mutuamente ra-  
» tifican; y el Señor Arzobispo para mayor  
» claridad añade: que aquel juramento sea  
» y se entienda, siempre que no se oponga  
» ni parezca oponerse al con que tiene re-  
» conocido por único soberano de las Espa-  
» ñas al Sr. D. FERNANDO VII, y que la obe-  
» diencia á los decretos, leyes y constitu-  
» cion sea hallándose conformes á las leyes  
» fundamentales del Reyno.”

Como individuo de dicha Junta tuvo motivo para conocer de cerca las necesidades y privaciones de los militares, á los que socorrió pública y privadamente, segun le permitian sus facultades, reducidas entonces por la cesion que con el Illmo. Cabildo habia hecho por el tiempo de la actual guerra del voto de Valladolid, por la dificultad de cobrar el de Granada, y por la disminucion de las rentas de Galicia, ocasionada de que sus labradores por empuñar el sable y manejar el fusil habian abandonado el biello y la esteva; no obstante, no hubo guerrillero cántabro, montañés ó navarro que no consiguiese algun vestido, sable, morrion ó poncho de la generosidad de S. E. Mas dentro de pocos meses va á necesitar de lo mismo que ahora distribuye, viviendo á merced de los fieles en un país extranjero, á donde tiene que refugiarse en medio del carácter de Arzobispo, y de diputado al congreso español por la provincia de Santiago, que le habia elegido.

Siento que la fidelidad y exâctitud que he prometido, me obliguen á referir las cir-

circunstancias de un suceso que me arrancó diferentes veces las lágrimas, y que hubo de causar la ruina del Estado.

El Congreso español, juzgando que el tribunal regio-elesiástico de la fé carecia actualmente de autoridad pontificia, que en su origen debia la existencia á un privilegio concedido á la Nacion española, del que podia usar á su arbitrio, y que su sistema de enjuiciar, ocultando al reo el delator y testigos, exponia al inocente á ser víctima de una conjuracion, declaró sin autoridad, abolido el santo tribunal privilegiado, y que quedaba en su vigor y exercicio el primitivo de los Obispos, establecido por Jesucristo: de órden del mismo Congreso se comunicó este decreto á los M. R. Arzobispos para que lo manden leer por sus párrocos intermisarun solemnia. El Señor Muzquiz, con todos los obispos de España que conocian la debilidad de los sofismas del Congreso, sostiene que el tribunal de la santa Inquisicion era principalmente elesiástico, justo y benigno, y que solo podia ser abolido por el romano Pontífice, que justamente y por de-

recho de su primado habia coartado á los obispos el uso de sus primitivas facultades; y opinó que no podia executar las órdenes del Congreso sobre este asunto, lo que le representó repetidas veces; pero el Congreso constante en su dictámen no accedió á las súplicas del M. R. Arzobispo y mas prelados eclesiásticos de España, amenazando con gravísimas penas á los que continuasen en la oposicion. Noticioso el Señor Muzquiz elige mas bien vivir sin rentas en un país extrangero, que, gozando de la opulenta mitra de Santiago, obrar contra su conciencia, y se ausenta de España á Portugal, ántes que se le obligue con la fuerza armada á responder legalmente al mandato del Congreso. De aquí, atendiendo á los negocios de su Iglesia quanto le era posible, fulminó excomunion contra qualquier sacerdote que en el Arzobispado leyese inter misarum solemniam el decreto civil de la abolicion del santo oficio: anatema en cuya execucion no insistió S. E., ó porque como político conoció las nuevas circunstancias, ó porque el Gobierno español, privando á todos sus

súbditos de comunicacion con el Sr. Muzquiz, impidió que circulase sus órdenes; in-comunicacion que subsistió, y que no sería mayor aunque S. E. viviese en Pekin; sin que obtuviese una respuesta favorable el Señor Provisor, que faltoso de ambicion habia representado al Congreso los gravísimos perjuicios que de aquel estado se seguian á la grey compostelana.

Para colmo de sus trabajos se le habian ocupado todas sus temporalidades; por lo que se dexa ver quan digno era de compasion el que sin poder preveer estas circunstancias, y teniendo por su grande amor á la Patria la tesorería exhausta de metálico, vivia á beneficio de la caridad fraterna y de la hospitalidad extranquera, á la que, asegura él mismo, no le faltaron el gobierno y pueblo de Portugal.

Por último, el Dios de las naciones, á quien nadie invocó en vano, oyó las humildes súplicas de sus siervos, y puso fin á sus trabajos: el Rey de España es restituido á su trono, y los Obispos expatriados tienen el consuelo de recibir un honorífico real de-

creto, en el que S. R. M., satisfecho de sus servicios, les manda volver á sus sillas. En virtud de este decreto, el Excmo Señor Arzobispo de Santiago se puso en camino para su metrópoli, á la que llegó el 12 de junio; recibiéndole el clero y plebe con las mayores demostraciones de respeto, de gratitud, de alegría y de contento. Desde este dia se ocupa S. E. en curar las heridas que por las circunstancias recibió su Iglesia, dando á todos exemplo de virtudes cristianas, perdonando á sus enemigos, y templando con sus apostólicos consejos la ira de los vengativos, que por satisfacer sus pasiones permitian que naufragase la nave de FERNANDO.

Esta es en bosquejo la conducta política del Excmo. Sr. D. Rafael Muzquiz, desde el año de 1808 hasta julio de 1814. Prescindo de otros heróicos hechos que este prelado supo obrar en secreto, fáciles de deducirse con toda certeza de lo referido, que sobre-público y notorio puede documentarse, y que nadie puede negar sin oponerse á la voz unánime de Galicia, en cuya capital escribimos.